



# AVISO DE CONVOCATORIA

(Decreto Supremo N° 084-2022-EF, Resolución N° 0904-R-2022, Resolución N° 1239 – CU – 2022, OFICIO N° 0332-2022-UNCP-VRAC)

## CONTRATO DE DOCENTE MEDIANTE INVITACIÓN

### I. REQUERIMIENTO:

Se requieren docentes para integrarse al Departamento Académico de Enfermería para el desarrollo de los semestres académicos 2022-I y 2022-II, en la condición de contratados mediante invitación, a partir del 1 de junio hasta el 31 de diciembre de 2022.

TIPO DE CONTRATO/PLAZA	ASIGNATURAS	TOTAL, HORAS	PLAN	CICLO
Docente A2	Enfermería en el Cuidado Clínico Quirúrgico I	16	2018	V
Docente A3	Enfermería en Emergencias, Desastres y Cuidados Críticos	8	2018	IX
Docente B1	Cuidado Básico en Enfermería I	32	2018	III

### II. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ÍTEM	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
1	Convocatoria	Del 31 al 2 de junio 2022	Martes – jueves 8:00 22:00 horas	Decanato y redes sociales
2	Presentación de solicitudes, adjuntando CV, virtual.	Del 31 al 3 de junio 2022	Martes – jueves 8:00 22:00 horas Viernes 8:00 – 9:00 horas	Mesa de partes virtual de la UNCP con copia al Decanato de la Facultad (correo institucional de la secretaria de decanato) <a href="mailto:enfermeria@uncp.edu.pe">enfermeria@uncp.edu.pe</a>
3	Instalación de la Comisión Evaluadora en CF	3 junio 2022	9:30 horas	Microsoft Teams
4	Verificación de requisitos mínimos	3 junio 2022	10:00 horas	Microsoft Teams



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ**  
**FACULTAD DE ENFERMERIA**



	y evaluación del CV de postulantes aptos.			
5	Entrevista Personal	3 junio 2022	15:00 horas	Microsoft Teams
6	Presentación de Informe de Comisión Evaluadora a CF.	Lunes 6 junio 2022	8:00 horas	Microsoft Teams
7	Aprobación por el Consejo de Facultad de Informe de Comisión Evaluadora	Lunes 6 junio 2022	9:30 horas	Microsoft Teams
8	Aprobación y suscripción de acta de CF	Lunes 6 junio 2022	12:00 horas	Microsoft Teams
9	Remisión Resultados a VRAC	Lunes 6 junio 2022	15:00 horas	Secretaria del Decanato

**IMPORTANTE:** La convocatoria del presente concurso se publicará de manera virtual por el actual momento de emergencia sanitaria nacional establecido en el DS N° 008-2021-PCM.

### III. REQUISITOS MÍNIMOS:

#### Docente TIPO A2-A3

- Título profesional Universitario: Licenciado en Enfermería con registro de la SUNEDU.
- Grado Académico de Doctor, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales y con registro de la SUNEDU.
- Mas de diez (10) años de ejercicio profesional, contados a partir de la expedición del título profesional.

#### Docente TIPO B1

- Título Profesional Universitario: Licenciado en Enfermería con registro de la SUNEDU.
- Grado Académico de Maestro con registro de la SUNEDU.
- Mas de diez (10) años de ejercicio profesional, contados a partir de la expedición del título profesional.

### IV. PROCEDIMIENTO:

1. Solicitud de contrato dirigida al Decano de la Facultad adjuntando su recibo por derecho de trámite documentario, indicando el Departamento Académico, la plaza para Docente (Tipo, semestre académico y asignatura)
2. Declaración jurada de no tener incompatibilidad legal ni horaria para ejercer la docencia en la UNCP.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ**  
**FACULTAD DE ENFERMERIA**



3. Declaración Jurada de no tener antecedentes penales ni policiales.
4. Presentar su currículum vitae documentado, adjuntando las fotocopias de los diplomas de los grados académicos exigidos, título profesional, títulos de segunda especialización y/o diplomados, las mismas que deberán estar fedatadas por su universidad de origen o legalizadas por un notario público según corresponda y otros documentos que exija la Facultad.
5. Si el grado académico o título profesional fue expedido por una Universidad extranjera, debe estar revalidado por una Universidad peruana autorizada o reconocida oficialmente por convenios de reciprocidad para la validez de títulos con otros países y estar registrado en la SUNEDU.

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA UNCP**



**Ag. Lucía Nuñez Ancassi**  
**SECRETARIO DOCENTE**